

Córdoba, 02 DIC 2019

VISTO

La nota presentada por la Lic. Ayelén Ferrini, (DNI: 29.515.720), alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita la aprobación del proyecto de Tesis Doctoral titulado “La ‘ficción social’ en la televisión argentina contemporánea: definiciones y análisis de un género” en la carrera de Doctorado en Artes, y la designación la Dra. Ximena Triquell como directora de dicho proyecto, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Doctorado en Artes de la Facultad de Artes (Res. HCS 854/2013) es función del Comité Académico de la carrera aprobar los proyectos así como los directores y co-directores propuestos por los doctorandos.

Que el Comité Académico se ha expedido dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios y aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el proyecto de tesis presentado por la doctoranda Ayelén Ferrini, (DNI: 29.515.720), en el Doctorado en Artes, titulado “La ‘ficción social’ en la televisión argentina contemporánea: definiciones y análisis de un género”.

ARTICULO 2°: Designar a la Dra. Ximena Triquell como directora de dicho proyecto de tesis doctoral.

ARTICULO 3°: Protocolíscese; incluyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al Doctorado en Artes, a la doctoranda y a los docentes designados. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°: 0679
edp.




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba